



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de marzo del 2000
No. 61

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el incremento de densidad e intensidad de construcción y altura para llevar a cabo la construcción de 10 viviendas en 5 niveles, en un predio ubicado en la calle Jade No. 18, Colonia La Joya Ixtacala, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 422-A1, 1118, 1114, 548-A1, 905, 420-A1, 908, 1167, 1176, 1177, 1178, 1150, 369-A1, 423-A1, 915, 371-A1, 23-C1, 1249, 1252, 1224, 1109, 1110, 572-A1, 1127, 1120, 1294, 586-A1, 525-A1 y 1297.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1169, 1237, 1238, 1239, 1240, 1225, 575-A1, 1253, 1171, 1163, 1164, 1186, 1185, 543-A1, 544-A1, 1144, 1139 y 494-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 2, 5 Y 13 FRACCION IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

Que mediante escrito de fecha 30 de Julio de 1999, la C. Mónica Jiménez Ruiz, en representación de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de densidad e intensidad de construcción y altura para llevar a cabo la construcción de 10 viviendas en 5 niveles ó 12.75 metros de altura máxima, sin incluir tinacos, en el predio con superficie de 194.35 M2, ubicado en la calle Jade No. 18, Colonia La Joya Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México.

Que mediante oficio 20611A-2175/99 de fecha 8 de Septiembre de 1999, se otorgó la factibilidad del incremento de densidad, intensidad y altura del uso del suelo solicitado.

Que con fecha 6 de Marzo del 2000, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 1974).

Que se acreditó a favor de la empresa denominada CONSTRUCCIONES BASALTO, S.A. DE C.V., la propiedad del inmueble mediante la Escritura Pública No. 24,517 de fecha 23 de Agosto de 1999, tirada ante la fe del Notario Público No. 1 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, e inscrita en el Registro

Público de la Propiedad bajo las Partidas números 374 y 513, Volumen 36 y 1465, Libros Primero y Tercero, Sección Primera, ambos de fecha 20 de Octubre de 1999.

Que la C. Mónica Jiménez Ruíz acreditó su personalidad mediante la Escritura Pública No. 24,564 de fecha 7 de Septiembre de 1999, misma que contiene el Poder Especial para actos de administración y dominio otorgado por la empresa CONSTRUCCIONES BASALTO, S.A. DE C.V.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Tlalnepantla asigna al predio un uso del suelo habitacional de alta densidad mezclada con comercio y servicios (4B), donde no se permite la densidad e intensidad y altura pretendida.

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

Que a fin de atender la solicitud de incremento de densidad e intensidad de construcción y altura del uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, México, mediante el oficio número CO/02/043/00 de fecha 22 de Febrero del 2000 expedida por el Secretario Ejecutivo de la COPLADEM del H. Ayuntamiento.

Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. E U/226/99 de fecha 21 de Septiembre de 1999, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

Que igualmente cuenta con el Dictamen de Incorporación e Impacto Vial No. 21101/147/99 de fecha 25 de Octubre de 1999, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.

Que mediante oficio número DGPA/21201A000/N 1496/99 de fecha 14 de Octubre de 1999, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió el correspondiente dictamen de impacto ambiental.

Que mediante oficio número OPDM/DG/2902/99 de fecha 25 de Octubre de 1999, el Director General del Organismo de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz, México, emitió la factibilidad de agua potable y drenaje.

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Tlalnepantla, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza a la empresa CONSTRUCCIONES BASALTO, S.A. DE C.V., por conducto de la C. Mónica Jiménez Ruíz en su calidad de representante de la UNION POPULAR REVOLUCIONARIA EMILIANO ZAPATA, el incremento de densidad e intensidad de construcción

y altura para llevar a cabo la construcción de 10 viviendas en 5 niveles ó 12.75 metros de altura máxima, sin incluir tinacos, en el predio con superficie de 194.35 M2, ubicado en la calle Jade No.18, Colonia La Joya Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo la densidad e intensidad y altura del uso del suelo a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El incremento de densidad e intensidad y altura del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/226/99 de fecha 21 de Septiembre de 1999, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y a la consignada en el Dictamen de Incorporación e Impacto Vial No. 21101/147/99 de fecha 25 de Octubre de 1999, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Tlalnepantla, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 42.92 días de salario mínimo general de la zona económica "A", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1375/99-1a.
PRIMERA SECRETARIA
JUICIO: SUC. INTEST. A BIENES DE VICENTE CABELLO MENDOZA
DENUNCIA: MARIA DEL CARMEN YAÑEZ ALCANTAR

en el expediente al rubro citado, el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha ocho de febrero del dos mil, ordenó notificar al señor JORGE VICENTE CABELLO YAÑEZ, por edictos anunciando el fallecimiento sin testar de VICENTE CABELLO MENDOZA, llamando por medio de este aviso y se publicará a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días siguientes a la última publicación.

Persona que reclama la herencia MARIA DEL CARMEN YAÑEZ ALCANTAR, JESUS RICARDO, MARIA EDITH, MARIA ARACELI DE APELLIDOS CABELLO YAÑEZ, por su propio derecho y en calidad la primera de cónyuge supérstite y descendientes de JORGE VICENTE CABELLO YAÑEZ.

Publiquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de febrero de 2000 -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica

422-A1.-6, 16 y 29 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1628/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, anteriormente BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de AGUSTIN REYES TRUJILLO Y ARELY BUSTAMANTE RUIZ, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en: Inmueble ubicado en el poblado de Xonacatlán, México, mismo que mide y linda: al norte 31.50 metros con heredero de David Estrada, al sur 31.50 metros con Alejandro Bustamante; al oriente 13.20 metros con zanja; y al poniente 13.20 metros con León Hernández, con una superficie de 415.80 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, en el volumen 2, Libro Primero, Sección Primera, asiento 1284, a fojas 99.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado competente de Lerma, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 29 de febrero de 2000.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

1118 -16, 23 y 29 marzo

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 91/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de SERGIO MEJIA FLORES Y MARIA GUADALUPE JORDAN VELAZQUEZ, la Juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistente en Un inmueble ubicado en la casa 37 en el lote cuatro, manzana dos, camino a San Salvador número 102, Fraccionamiento Rancho San Lucas, en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, cuyos datos registrales son: Partida 793-12309, volumen 297, libro primero, sección primera, a fojas 99, volumen 297 de fecha cuatro de enero de mil novecientos noventa y uno, señalándose las once horas del día diez de abril del año dos mil, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$124,650.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en atención a la deducción del diez por ciento realizada sobre la cantidad señalada para la primer almoneda

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado convocando postores Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los trece días del mes de marzo del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica

1114 -16, 23 y 29 marzo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1369/95.
JUICIO: EJECUTIVO MFRANCIL
SECRETARIA: 1a

En los autos del expediente 1369/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GREGORIA LICONA PAREDES en contra de PASCUAL SALINAS LOPEZ y LORENZO SALINAS ORTEGA, tramitado en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el Juez del conocimiento señaló las once horas del día diecinueve de abril del año dos mil para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble objeto del juicio, ubicado en Cerrada Vicente Villada, número seis, en la cabecera municipal de San Cristóbal, Ecatepec, Estado de México con una superficie de total de 616.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.00 metros y linda con Gregorio López y Amalia Rodríguez de Soto, al sur: 56.00 metros y linda con fracción restante; al oriente: 11.00 metros y linda con Julio Paredes y al poniente: 11.00 metros y linda con barranca, mismo que se encuentra inscrito únicamente por lo que se refiere al cincuenta por ciento, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$380,244.50 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.), precio de avalúo que fue fijado a dicho bien. Convoquese a postores por medio de edictos que deberá publicarse por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos, a puerta del juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación de la última publicación de los edictos y la almoneda.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, catorce de marzo del año dos mil.-Secretario, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

548-A1.-20, 24 y 29 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A RODOLFO DEL RIO FUENTES

SE HACE SABER Que en el expediente marcado con el número 54/2000 promovido por MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ por su propio derecho demanda en la vía de Juicio Escrito de RODOLFO DEL RIO FUENTES la nulidad del matrimonio radicado en este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, Estado de México, demanda las siguientes prestaciones: A)-La declaración de nulidad de matrimonio que celebraron MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ FLORES Y RODOLFO DEL RIO FUENTES. B)-La declaración de que RODOLFO DEL RIO FUENTES, actuó de mala fe por haber contraído nuevo matrimonio sin haber disuelto el vínculo anterior con MARCELLA MONTESINOS HERRERON. C)-Dejar a salvo los derechos de pensión alimenticia que puedan ejercer sus hijos RODOLFO DE JESUS Y PERLA PATRICIA DE APELLIDOS DEL RIO GONZALEZ sobre RODOLFO DEL RIO FUENTES. D)-Declarar la custodia provisional y en su momento procesal la definitiva de mis menores hijos RODOLFO DE JESUS Y PERLA PATRICIA DE APELLIDOS DEL RIO GONZALEZ. E)-El pago de gastos y costas que se generen con la tramitación del presente juicio.

Lo que se hace del conocimiento para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que lo represente, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periodo de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Fíjese un ejemplar en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veintidos días del mes de febrero del dos mil. Secretario Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica

905-6, 16 y 29 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1236/99-7
SEGUNDA SECRETARIA
JUICIO DIVORCIO NECESARIO
ACTOR: ULISES MORALES CORENO
DEMANDADO: LORENA RIVAS PANIAGUA

El Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha seis de enero del dos mil, dictado en el expediente al rubro indicado ordeno emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ULISES MORALES CORENO, en la que le demanda: a)- La declaración de la disolución del vínculo matrimonial que los unió, por la causa prevista en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil para el Estado de México. b)- La disolución y en su oportunidad la liquidación de la sociedad conyugal celebrada entre las partes de este juicio. c)- El pago de los gastos y costas que genere este juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, Méx. a 19 de enero de 2000 Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica

420-A1-6, 16 y 29 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

CICLOMEROS, S.A

La señora VENTURA ADELA AVILA LOPEZ promovió bajo el expediente número 58/99, demandando en la vía ordinaria civil lo siguiente: A) La declaración en sentencia ejecutoriada, en sentido de que la usucapción se ha consumado a mi favor y que por lo tanto he adquirido la propiedad del siguiente bien inmueble: FRACCION SEGUNDA del terreno de propiedad particular de calced rustica, ubicado en el municipio de Teoloyucan, Estado de México, la cual cuenta con la siguiente superficie y colindancias: al norte 38.50 metros y colinda con propiedad de los señores Aurora Alva viuda de R. del Barrio Ruben Alva Pliego, Daniel Alva Pliego, Trinidad Alva Pliego y Mercedes Alva Bedólla, antes, hoy Industria Mexicana de Tampores, S.A. al sur, en la línea diagonal 32.51 metros y colinda con carretera de Teoloyucan a Zumpango antes, hoy Avenida Ferrocarril, al oriente 103.55 metros y colinda con la fracción primera propiedad de JORMAC, S.A. DE C.V. al poniente, 121.00 metros y colinda con la fracción tercera propiedad de la señora Ventura Adela Avila López. Teniendo una superficie aproximada de 3859.39 metros cuadrados. B) La cancelación total de la inscripción que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Cuautitlan, México, bajo la partida número 894, volumen 57, libro primero, sección primera, de fecha veinte de julio de mil novecientos setenta y siete a nombre de Ciclomeros, S.A. C) La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Cuautitlan, México, de la sentencia definitiva que se dictó en el presente juicio. D) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la entidad, haciéndole saber que debe presentarse al oca de este juzgado, el representante legal de CICLOMEROS S.A., dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo que dure el emplazamiento, a contestar la demanda instaurada en contra de su representante, con el apercibimiento que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita. Expedido a los veintidos días del mes de febrero de año dos mil. Doy fe.-La Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Enmy Gladys Alvarez Manzanilla.-Rúbrica

908-6, 16 y 29 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radica el expediente número 118/2000 relativo a las diligencias de información ad-perpetuam promovidas por MANUEL ARRIAGA REYES, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Capulhtla" ubicado en la población de San Pablo Atazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte 50.00 m con Alfredo Vázquez Rojas; al sur 50.00 m con Teodora Peña Galindo; al oriente 8.00 m con carril y al poniente 8.00 m con carril.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el precio objeto de las presentes diligencias.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica

1167-20, 24 y 29 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2150/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. TEODORO MEJIA OSORIO en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. contra PEDRO NIETO BEDOLLA Y OTRO, el juez señala las ocho horas con cuarenta minutos del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Morelos No. 25, en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con una superficie de 738.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con calle José Ma. Morelos; al sur: 20.30 mts. con María de la Luz Bernal; al oriente: 36.30 mts. con María Teresa Bernal de Santana; al poniente: 37.00 mts. con calle Mariano Abasolo, con los siguientes datos registrales, volumen 212, libro I, sección I, fojas 13, partida 43-2049 de fecha 10 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro a nombre de PEDRO NIETO BEDOLLA, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado Toluca, México, a catorce de marzo del año dos mil -Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica

1176.-20, 24 y 29 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 408/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. a través de su apoderado general el LIC. JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en contra de MARTIN ARTURO CEDEÑO MUÑOZ Y NORMA ANGELICA NOVOA RAMIREZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las catorce horas del día once de abril del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en el predio ubicado en la calle de El Oro, letra "D" del Condominio Mixto constituido sobre el lote de terreno número 1, en Santiago Miltepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.70 metros con Rosa Avila González; al sur: 5.70 metros con calle Prolongación Miguel Mata; al oriente: 14.00 metros con lote "E"; al poniente: 14.00 metros con lote "C"; Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales: partida número 895-15094, volumen número 346, libro primero, sección primera, a fojas 102, a nombre de MARTIN ARTURO CEDEÑO MUÑOZ, debiendo de servir como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convoca a postores y se cita a acreedores, Toluca, México, a catorce de marzo del año dos mil.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1177.-20, 24 y 29 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

AURELIANO BASTIDA MALDONADO Y PAIFMON ARRIAGA SANCHEZ por su propio derecho en el expediente número 120/00 promueve Diligencias de Información de Dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio de los llamados de común repartimiento denominado 'El Apanco' ubicado en el cuartel número dos, antes barrio de Santa

Catarina, en Ixtapan de la Sal, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.05 mts. colinda con carretera Ixtapan-Tonatico, Méx.; al sur: tres líneas, la primera de 30.48 mts. con herederos de Vicente Andrade, la segunda y la tercera de 11.50 metros y 9.35 metros con otro, al oriente: 42.40 mts. colinda con Filiberto Araujo; al poniente: 44.44 mts. colinda con Ernesto Vilchis Martínez. Con una superficie aproximada de 2,172.62 metros cuadrados. Por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además una copia de la presente solicitud en el predio antes aludido, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley -Doy fe.-Tenancingo México, marzo 10 del dos mil -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1178.-20, 24 y 29 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado por auto del veintinueve de febrero del año en curso dictado en el expediente marcado con el número 656/99, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CATALINA PEREZ ESTRADA promovido por NAZARIO MARTINEZ HERNANDEZ, se hace saber la muerte de CATALINA PEREZ ESTRADA sin testar, así como que el promovente NAZARIO MARTINEZ HERNANDEZ quien es hijo legítimo del señor FEDERICO MARTINEZ ESTRADA, quien fuera hermano legítimo de la de cujus haciendo un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días.

Y para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de marzo del dos mil -Doy fe.-Secretario de Acuerdos Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1150.-17 y 29 marzo

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

HUMBERTO QUECHOL RODRIGUEZ, promueve ante este juzgado en el expediente número 21/2000, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en la calle del Rosal sin número, Barrio Santiago, municipio de Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.70 m y colinda con propiedad de Ricardo Melchor Porfirio; al sur: 44.70 m y colinda con propiedad de Melia Angeles Martínez; al oriente: 10.00 m y colinda con propiedad de Blanca Rodríguez; al poniente: 10.00 m y colinda con calle del Rosal, con una superficie total de 447.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expide a los veinte días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Cuautitlan México, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez -Rúbrica

369-A1.-28 febrero, 14 y 29 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

DEMANDADOS: IRMA GRACIELA PORTILLO JARAMILLO Y HOMERO PERALES ESPADAS.

MARIA DEL SOCORRO NOGUEZ CORONA, promueve ante este juzgado, en el expediente número 803/99, juicio ordinario civil de usucapión, respecto de lote de terreno número diecinueve "B", de la manzana uno, del sector dos, del Fraccionamiento Bosques del Lago, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cancelación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México, juicio, en contra de IRMA GRACIELA PORTILLO JARAMILLO Y HOMERO PERALES ESPADAS, en virtud de que se ignora el actual domicilio de los demandados, se les emplaza por medio del presente edicto, haciéndole saber para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan ante este tribunal a contestar la demanda entablada en su contra por sí, o por apoderado, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veintiocho días del mes febrero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica

423-A1.-6, 16 y 29 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. PETRA VAZQUEZ ESPINOZA DE VAZQUEZ

MARIA DE LOURDES MARTINEZ MORENO, por su propio derecho, en el expediente número 693/99, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número cuarenta, de la manzana cuatrocientos veintiocho "B", Colonia Aurora, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con lote treinta y nueve; al sur: diecisiete metros con lote cuarenta y uno; al oriente: nueve metros con calle Flor y al poniente: nueve metros con el lote catorce, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal, se le harán por Lista y Boletín Judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población de edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesus Juan Flores.-Rúbrica

915-5, 16 y 29 marzo

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 64/00, relativo a la vía jurisdicción voluntaria, inmatriculación judicial, promovida por SARA LOPEZ SANCHEZ, respecto del inmueble denominado "El Monumento", ubicado en calle Primera Cerrada de López Mateos número 2, Colonia San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, México, con una superficie de 100 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con Carmen Espíndola de Nieves; al sur: 10.00 m con Avenida Adolfo López Mateos; al oriente: 10.00 m con Carmen Espíndola de Nieves; al poniente: 10.00 m con Primera Cerrada de López Mateos.

En consecuencia publíquese la presente solicitud por tres veces de diez en diez días correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, fijándose en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente el dieciocho de febrero del año dos mil.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

371-A1 -28 febrero, 14 y 29 marzo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente 997/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE FERERICO SUAREZ VALDEZ, en contra de FELIZ PEREZ ORDOÑEZ Y BERTHA C BECERRIL M., en su calidad de deudor y aval respectivamente, se señalan las diez horas del día catorce de abril del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un inmueble denominado "Endereje", ubicado en el poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, el cual mide y linda; al norte: 135.10 m con Alberto González y Félix Miranda, quiebra al oriente: 3.00 m con terreno comunal, sigue por el norte: 27.50 m con terreno comunal, quiebra al oriente: 21.50 m con Modesto Ortega y Nicolás Ortega, sigue por el norte: 20.50 m con Nicolás Ortega, al sur: 82.00 m con Jesús Sánchez Mejía quiebra al oriente: 2.50 m con Jesús Sánchez Mejía; sigue hacia el sur: 165.00 m con Lucas Becerril y Clemente González, al oriente: 114.50 m con camino a Las Fuentes; al poniente: 165.70 m con camino a San Andrés Timilpan, con una superficie aproximada de: 31,000.31 metros cuadrados, con clave catastral 02411803310; Inscrito bajo el asiento número 500, a fojas 059 vuelta volumen 93, del libro primero, sección primera, de fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y cinco, en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de El Oro, México; y otro inmueble ubicado en la calle de Avenida Sánchez Co.in S/N, en la zona industrial del municipio de Atlacomulco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: de aproximadamente 70 mts. al poniente norte con límite en la Avenida Principal y de 44 mts hacia el norte y con una construcción de 16 mts. de largo de oriente a poniente por 12 mts. de sur a norte.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, así como en el Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, con residencia en Atlacomulco, México, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$1 518,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma -El Oro de Hidalgo, México, veinte de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Secretario Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica

23-C1 -23, 29 marzo y 4 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 345/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC OSCAR F. OLGUIN REYES en contra de JUAN HERNANDEZ RESENDIZ, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio inmueble ubicado en calle principal sin número Coayula municipio de Polotitlan, México, con medidas y colindancias siguientes: al norte 14.70 mts. con calle principal al sur 14.70 m con Guadalupe Jasso y Silvio Sánchez, al oriente 35.20 m con Silvio Sánchez con una superficie de 532.14 00 metros cuadrados, en primera amonada de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de Juzgado, y para que tenga lugar se señalan las trece horas de día trece de abril del dos mil, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$74,500.00 (SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN.), siendo postura legal la que cubra las dos tercios partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Se expone estos edictos a los veinte días del mes de marzo del año dos mil Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Martha Filibertha Pichardo Esquivel.-Rúbrica

1245.-24, 29 marzo y 3 abril.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 131/00, promovido por EDMUNDO PEREZ RAMIREZ, relativo a la jurisdicción voluntaria (información de dominio) radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor EDMUNDO PEREZ RAMIREZ promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio respecto del inmueble ubicado en la calle de Prolongación L. Vicario número 5-3 Colonia la Purísima en San Francisco Coaxaco en Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 10.00 metros Jesús B. Pérez Flores; al sur 10.00 metros con Gloria Pérez Flores González; al oriente 26.90 metros con Lilia Martínez Sánchez y Juan Antonio Salazar; y al poniente 20.90 metros con Privada de Leona Vicario, con una superficie de 269.00 metros cuadrados, dicho inmueble fue adquirido por medio de contrato de compra-venta celebrado con el señor AVELINO PEREZ ALBARRAN, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, asimismo fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-O. Secretario Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

1252.-24, 29 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 587/99, el señor GUILLERMO HERNANDEZ LARA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "La Capitana" de la Exhacienda de San Nicolás Peralta, del poblado de San Francisco Xochicuautla, Lerma de Villada México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 102.00 m con Ignacio Bustamante; al sur: 102.00 m con Domingo Hernández Hernández y Pascual Nicolás; al oriente: 60.00 m con Juan de la Cruz, al poniente: 60.00 m con Ejido de San Nicolás Peralta, con una superficie aproximada de 6,120.00 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Lerma, México Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1224.-24, 29 marzo y 3 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A:
SR. FELIPE SANDOVAL URBINA**

**EXPEDIENTE NUMERO: 818/99.
JUICIO - DIVORCIO NECESARIO**

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, la señora BLANCA ROSA GUTIERREZ GARCIA, demanda en contra de FELIPE SANDOVAL URBINA, la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, el C. Juez Primero Familia de este Distrito Judicial, con fundamento en los artículos 51 fracción XIV, 194, 572, 580, 581, 589, y 594 del Código Procesal Civil, ordenó se emplazase al demandado FELIPE SANDOVAL URBINA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población, donde se haga la citación, haciéndole saber a dicha demandada, que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía Toluca, México, febrero 29 del año 2000.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Estobar López.-Rúbrica

1109.-16, 29 marzo y 10 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

OBDULIA ROMERO SOTELO.

Se hace saber que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 17/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil (sobre Divorcio Necesario), promovido por TAURINO MARTINEZ ARAUJO, en contra de OBDULIA ROMERO SOTELO, a quien se le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- La disolución de la sociedad conyugal. C).- El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio Auto-Metepec México veinticinco de febrero del año dos mil-A sus autos el escrito de TAURINO MARTINEZ ARAUJO, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, teniendo en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha seis de enero de año dos mil de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero de la señora OBDULIA ROMERO SOTELO desconociéndose el mismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 583, 589, 594 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y conforme a lo dispuesto por el artículo 194 del Código Adjetivo antes invocado, emplácese a OBDULIA ROMERO SOTELO por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación para que dentro de término de treinta días habiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndosele que de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, además de que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado que lo es la Colonia la Asunción Metepec para oír y recibir notificaciones de carácter personal y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Expidanse a la parte actora los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil-Doy fe -El Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdés -Rúbrica

1110.-16, 29 marzo y 10 abril.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

Ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec México, con residencia en Coacalco, Estado de México, PEDRO FRANCISCO CEDILLO BAZO, en calidad de procurador de ROGELIO CASTILLO MENDOZA, promovió juicio ejecutivo mercantil en contra de RUBEN BARAJAS TORRES Y MARIA DEL SOCORRO LEON DE BARAJAS, registrado en el expediente número 10/99, el juez mando sacar a remate en primera afianzada el inmueble ubicado en calle de Nueva Galicia número setecientos veintiseis que corresponde al lote dieciocho, manzana cincuenta y dos, del Fraccionamiento Vista Hermosa, en la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, con los siguientes datos registrales: folio real número R2013912, sección Prop., tomo 272, partida 336, valuada por el perito por la cantidad de DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 20100 MN, señalándose para tal efecto las once horas del día diecisiete de abril del año en curso, siendo postura legal la que cubra la totalidad del producto de convocar postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, Coacalco, México, a 06 de marzo de 2000 -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Patricia Bezaury Martínez -Rúbrica

572-A1-24, 29 marzo y 5 abril.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 374/99, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por LAURA ALBARRAN MARTINEZ, en contra de ARTURO NUÑEZ MARTINEZ, ignorando su domicilio, se le emplaza a la demandada por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los seis días de marzo del dos mil-Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo -Rúbrica.

1127.-16, 29 marzo y 10 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ALFONSO LOAYZA ROCHA.

Por este conducto se le hace saber que: GABRIELA RODRIGUEZ MONTIEL, le demanda en el expediente número 858/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno 42, manzana 41, calle Ciruelos conocido también como la casa marcada con el número oficial 98, Colonia La Perla de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 metros colindando con lote 41; al sur, 15.00 metros colindando con lote 43; al oriente 8.00 metros colindando calle de Ciruelos; y al poniente 8.00 metros colindando con lote 20 con una superficie de total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de marzo del año dos mil -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica.

1120.-16, 29 marzo y 10 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 57/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO MIRANDA PEDRAZA, en contra de EDUARDO RUIZ JARDON, la C. Juez mediante acuerdo de fecha diez de marzo del dos mil, dicto un acuerdo en el cual se señalaron las diez horas del día diecisiete de abril del dos mil, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente Juicio, respecto de los bienes embargados consistente en: Un vehículo automotor marca Ford Escort, modelo 1994, con motor hecho en México, con número de serie IFABP14K5RW243387, con placas de circulación LHJ-8789 del Estado de México, color gris, con vestiduras en colores rosa, azul, rojo y otros, con autoestéreo marca CX70X, automático, A.M.-F.M., con tocacintas, vehículo sin golpes visibles ni ralladuras, con rines de magnesio, con llantas en regular estado de uso, con buen estado general, (sin comprobar su funcionamiento). Y vehículo automotor marca Dodge Barracuda, con motor hecho en México, con número de serie E44D21R13, con otro número y 2GX, con otro número 425207954, números que se encuentran en una placa situada en la salpicadera izquierda en su parte posterior, vehículo en color azul, en malas condiciones de pintura con interiores negros en vinil, estándar, sin funcionar, llantas en mal estado de uso, en mal estado en general (sin comprobar su funcionamiento), sirviendo de base para el remate la cantidad de para el primer vehículo \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y para el segundo vehículo \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), haciendo un valor de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor que les fue asignado por el perito en rebeldía de la parte demanda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, autorizándose la expedición del edicto, correspondiente, para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, si los hubiere

Tenango del Valle, Mexico, a trece de marzo del dos mil.-
Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rúbrica.
1294.-28, 29 y 30 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

SRES JOSEFINA BERNAL ANDRADE Y JESUS CARRILLO PELAEZ

El señor FAUSTO AVILA ORTIZ, apoderado de la empresa CALZADO PUMA S.A DE C.V., promovió bajo el expediente número 1791/99, demandándole en la vía ordinaria mercantil, lo siguiente: A).- El pago de la cantidad de \$398,490.12, (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de Suerte Principal B).- El pago de la cantidad que resulte, por concepto de intereses moratorios del orden del 5% mensual sobre saldo insolutos, por todo el tiempo, de demore en pagar el saldo adeudado, conforme a la cláusula séptima del documento fundatorio de esta acción. C) - El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, de acuerdo a la cláusula octava del contrato base de la acción.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que los represente, el juicio se seguirá en su rebeldía y se harán las subsecuentes notificaciones conforme a lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, o Distrito Federal así como en uno de mayor circulación quedando a su elección entre los siguientes: "La Jornada", "La Prensa" o "El Universal", expedido en Cuautitlán, México, el veintiocho días del mes de febrero del año dos mil.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benitez Romero.-Rúbrica.

586-A1.-27, 28 y 29 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: CAROLINA ESPITIA ESPITIA.

ANGEL MARTINEZ SANCHEZ, por su propio derecho demandando en la vía ordinaria civil, divorcio necesario, de la señora CAROLINA ESPITIA ESPITIA, el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario por las causales que más adelante señalaré; B).- El pago de gastos y costas; registrado bajo el número de expediente 844/99, en donde el Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha nueve de febrero del año en curso, se emplazará por medio de edictos a usted CAROLINA ESPITIA ESPITIA, ya que se desconoce su actual paradero y que su último domicilio lo tuvo en Calle Clarín, número dos, Colonia Lomas de San Miguel, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mediante el cual debe contener una relación sucinta de la demanda, para que comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, mismos que se expiden a los diez días del mes de marzo del dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

525-A1.-16, 29 marzo y 10 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 897/97 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC ISAIAS RIVERA HERNANDEZ en su carácter de endosatario en procuración de RAFAEL ARROYO GOMEZ, en contra de VICENTE ROLDAN MARTINEZ, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, se han señalado las doce horas del día catorce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente juicio, marca Ford, tipo Pick-Up, modelo 1987, motor o serie AC2LBB, 7069, color verde, para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, México, a 23 de marzo del año dos mil.-Doy fe La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores -Rúbrica.

1297.-28, 29 y 30 marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 4448/99. SAUL GARAY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle de Empedradillo en San Diego Texcoco, denominado El Bordo, que mide y linda: al norte: 23.00 mts. con Mirna Arely Garay S, al sur: 23.00 mts. con Pedro L. Monter Pérez, al oriente: 10.00 mts. con calle privada, al poniente: 10.00 mts. con propiedades particulares. Superficie aproximada: 230 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de febrero del año dos mil.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1169.-20, 24 y 29 marzo

Exp. 5446/99. JOSE JUAN CORTEZ AZCATL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Cerrada 2 de Marzo, Sección Poniente, San Juanito, denominado Lote No. 1 que mide y linda: al norte: 10.66 mts. con calle 2 de Marzo, al sur: 10.66 mts. con Ricarda Anidez V., al oriente: 18.77 mts. con Lote 2, al poniente: 18.77 mts. con calle 2 de Marzo. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de febrero del año dos mil.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1169.-20, 24 y 29 marzo.

Exp. 5447/99. JESUS HERNANDEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Cerrada 2 de Marzo, Sección Poniente, Texcoco Centro, Estado de México, que mide y linda, a: norte: 12.20 mts con calle, al sur: 12.20 mts con lote 5, al oriente: 16.40 mts. con cerrada, al poniente: 16.40 mts. con lote 3. Superficie aproximada 200 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de febrero del año dos mil.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1169.-20, 24 y 29 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 481/2000. SANTIAGO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. sin nombre, San Lucas Xolox, municipio de Tecámac y distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 30.00 m con calle Cerrada Sin Nombre; al sur: 30.00 m con Marciano García; al oriente: 26.00 m con Pedro Sánchez García; al poniente: 26.00 m con Rafael Sánchez García. Con superficie de 780.00 m2. Nombre del predio "La Meyal"

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1237.-24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 816/2000. JAIME HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo, San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 13.00 m con Pablo Hernández Cruz; al sur: 13.00 m con Av. Hidalgo; al oriente: 19.00 m con Celso Hernández Cruz; al poniente: 19.00 m linda con José Pedro Hernández Cruz. Predio denominado Sin Nombre. Superficie de 247.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1238.-24, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 617/2000. DEMETRIO CONTRERAS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de Nopaltepec y distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 17.20 m con Roberto García Vázquez; al sur: 17.20 m con Simón Contreras Martínez, al oriente: 15.80 m con Av. Alfredo del Mazo; al poniente: 15.80 m con Simón Contreras Martínez. Predio denominado "Los Pisos". Superficie de 271.76 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1239.-24, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 792/2000. C. PABLO JULIO SANCHEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Castillo s/n., Tecámac, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, México; al norte: 20.00 m con Daniel Chávez Larrañaga; al sur: 20.00 m con Rodrigo Rivero Manzo; al oriente: 10.00 m con Angel González B.; al poniente: 10.00 m con Callejón del Castillo. Predio denominado "Ixotitla", con casa del tipo "B". Superficie de 200.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1240.-24, 29 marzo y 3 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 13737/99. JOSE NABOR SALAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 60.00 m con cerro; sur: 60.00 m con camino; oriente: 35.00 m con Carolina Carmona Anias, poniente: 35.00 m con Gumaro Calvo. Superficie aproximada de 2.100 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de diciembre de 1999 -C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

1225 -24 -29 marzo y 3 abril

Exp. 13744/99, PASCUALA HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda norte 11.00 m con Sostenes Martínez, sur 16.00 m con Privada de Vicente Guerrero, oriente 21.50 m con Manuel Tenorio, poniente 24.00 m con Pedro Trueba. Superficie aproximada de 306.45 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de diciembre de 1999 -C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

1225 -24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 13736/99 IRMA GOMEZ ORTEGA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda norte 16.00 m con calle Privada Monte Guerrero, sur 16.00 m con Juan Tenorio Cabrera, oriente 24.00 m con terreno baldío, poniente 24.00 m con Javier Guarneros B. Superficie aproximada de 432.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de diciembre de 1999 -C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

1225 -24 -29 marzo y 3 abril

Exp. 13745/99 MARIA CRISTINA GOMEZ ORTEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda norte 9.00 m con Sostenes Martínez, sur 9.00 m con Privada Vicente Guerrero, oriente 21.00 m con terreno baldío, poniente 21.00 m con German Crespo Pérez. Superficie aproximada de 189.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de diciembre de 1999 -El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

1225 -24 -29 marzo y 3 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 847/2000, C. FRANCISCO GONZALEZ GODINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Los Reyes Zumpango, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda norte, 27.00 m con Alberto Morales, sur, 27.00 m (veintisiete metros cero centímetros) con carretera Los Reyes Zumpango, oriente 190.00 m (ciento noventa metros cero centímetros) con Humberto

Villalobos, poniente 190.00 m (ciento noventa metros cero centímetros) con Rosa Leonardo, Gabino y Juana Lopez. Nombre del predio sin nombre. Superficie aproximada de cinco mil ciento treinta metros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 17 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

575-A1 -24 -29 marzo y 3 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1344/2000, C. JUANA DURAN HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado Potrero, mide y linda a norte 07.00 m y linda con Fernando Vázquez Romero, al sur 07.00 m y linda con calle, al oriente 22.00 m y linda con lote 47 calle actualmente, al poniente 22.00 m y linda con lote 45 de la Sra. Elvia González Rico. Superficie aproximada de 154.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila -Rúbrica

1253 -24 -29 marzo y 3 abril

Exp. 1343/2000, C. ALBERTO MORENO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado Potrero, mide y linda a norte, 07.00 m con Fernando Vázquez Romero, al sur 7.00 m con calle, al oriente 22.00 m con lote 31 del Sr. Enrique Ramírez Alonso, al poniente 22.00 m con lote 29 del Sr. Jaime García Angulo. Superficie aproximada de 154.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 13 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila -Rúbrica

1253 -24 -29 marzo y 3 abril

Exp. 1342/2000, C. SERGIO GARCIA ANGULO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado Potrero, mide y linda a norte, 7.00 m con Fernando Vázquez Romero, al sur 7.00 m con calle, al oriente 22.00 m con lote 29 del Sr. Jaime García Angulo, al poniente 22.00 m con lote 27 del Sr. Emilio Servín Sánchez. Superficie aproximada de 154.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 13 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila -Rúbrica

1253 -24 -29 marzo y 3 abril

Exp. 1341/2000 C. JAIME GARCIA ANGULO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Itzapán, municipio de San Salvador Atenco distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda al norte 7.00 m con Fernando Vazquez Romero, al sur 7.00 m con calle a oriente 22.00 m con lote 30 del Sr. Aberto Moreno Garcia, al poniente 22.00 m con lote 28 del Sr. Sergio Garcia Angulo. Superficie aproximada de 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 13 de marzo de 2000. C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Luján Avila -Rubrica.

1253 / 24 / 29 marzo y 3 abril

Exp. 1342/2000 C. JULIANA CHAVEZ SANJUAN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Itzapán, municipio de San Salvador Atenco distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda al norte 7.00 m con Fernando Vazquez Romero, al sur 7.00 m con calle a oriente 22.00 m con lote 9 del Sr. Juan Bautista Reyes, al poniente 22.00 m con lote 7 con el Sr. Gregorio Guzman Valencia. Superficie aproximada de 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 13 de marzo de 2000. C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Luján Avila -Rubrica.

1254 / 24 / 29 marzo y 3 abril

Exp. 1349/2000 C. ALFONSO PASTOR OLMOB promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Itzapán, municipio de San Salvador Atenco distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda al norte 7.00 m con Fernando Vazquez Romero, al sur 7.00 m con calle a oriente 22.00 m con lote 13 de la Srta. Isabel Hernandez Rodriguez, al poniente 22.00 m con lote 11 de la Srta. Catalina Garcia Perez. Superficie aproximada de 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 13 de marzo de 2000. C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Luján Avila -Rubrica.

1255 / 24 / 29 marzo y 3 abril

Exp. 1353/2000 C. FELIPE PRFETO ROMERO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Itzapán, municipio de San Salvador Atenco distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda al norte 7.00 m con Fernando Vazquez Romero, al sur 7.00 m con calle a oriente 22.00 m con lote 16 de la Srta. Juliana Prieto Romero, al poniente 22.00 m con lote 18 del Sr. Gilberto Hernandez Santos. Superficie aproximada de 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 13 de marzo de 2000. C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Luján Avila -Rubrica.

1256 / 24 / 29 marzo y 3 abril

Exp. 1337/2000 C. DANIEL PEREZ SANTIAGO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Itzapán, municipio de San Salvador Atenco distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda al norte 7.00 m con Fernando Vazquez Romero, al sur 7.00 m con calle a oriente 22.00 m con lote 11 de la Srta. Catalina Garcia Pérez, al poniente 22.00 m con lote 11 del Sr. Juan Bautista Reyes. Superficie aproximada de 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 13 de marzo de 2000. C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Luján Avila -Rubrica.

1253 / 24 / 29 marzo y 3 abril

Exp. 1338/2000 C. JUVENAL HERNANDEZ QERVANTES promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Itzapán, municipio de San Salvador Atenco distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda al norte 7.00 m y linda con Fernando Vazquez Romero, al sur 7.00 m y linda con calle a oriente 22.00 m y linda con lote 13 del Sr. Lázaro Navarrete Navarrete, al poniente 22.00 m y linda con lote 18 del Sr. Juvenal Hernandez Qervantes. Superficie aproximada de 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 13 de marzo de 2000. C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Luján Avila -Rubrica.

1254 / 24 / 29 marzo y 3 abril

Exp. 1355/2000 C. ERNESTO CORTEZ CASTILLO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado "Potrero", ubicado en Santa Isabel Itzapán, municipio de San Salvador Atenco distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda al norte 7.00 m con Fernando Vazquez Romero, al sur 7.00 m con calle a oriente 22.00 m con lote 24 del Sr. Lázaro Castillo Guzmán, al poniente 22.00 m con lote 22 del Sr. Héctor Mera Ramirez. Superficie aproximada de 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 13 de marzo de 2000. C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Luján Avila -Rubrica.

1255 / 24 / 29 marzo y 3 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1334/2000 C. MARTINA BRISEÑO ALVARADO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Itzapán, municipio de San Salvador Atenco distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda al norte 7.00 m con Fernando Vazquez Romero, al sur

7.00 m con calle, al oriente: 22.00 m con lote 34 de la Sra. Silvia Juárez García, al poniente: 22.00 m con lote 32 del Sr. Julio Cerón Islas. Superficie aproximada: 154.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1253.-24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 1333/2000, C. GILBERTO HERNANDEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda, al norte: 7.00 m con Fernando Vázquez Romero, al sur: 7.00 m con calle, al oriente: 22.00 m con lote 15 del Sr. Felipe Prieto Romero, al poniente: 22.00 m con lote 13 de la Sra. Isabel Hernández Rodríguez. Superficie aproximada: 154.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1253.-24, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1332/2000, C. LAZARO CASTILLO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Potrero" ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, mide y linda, norte: 07.00 m con Fernando Vázquez Romero, sur: 07.00 m con calle, oriente: 22.00 m con lote 25 de la Sra. Rocio Esthela, poniente: 22.00 m con lote 23 del Sr. Ernesto Cortés Castillo. Superficie aproximada de: 154.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1253.-24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 1331/2000, C. ROCIO ESTHELA RIVERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda, al norte: 07.00 m con Romero Fernández Vázquez, al sur: 07.00 m con calle, al oriente: 22.00 m con lote 6 del Sr. Victor Rodríguez Avila, al poniente: 22.00 m con lote 8 de la Sra. Juliana Chávez Sanjuan. Superficie aproximada: 154.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1253.-24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 1330/2000, C. ROCIO ESTHELA RIVERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado

"Potrero", mide y linda, al norte: 7.00 m con Fernando Vázquez Romero, al sur: 7.00 m con calle, al oriente: 22.00 m con lote 24 del Sr. Lázaro Castillo Guzmán, al poniente: 22.00 m con lote 26 del Sr. Armando Briseño Alvarado. Superficie aproximada: 154.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1253.-24, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1329/2000, C. JUAN BAUTISTA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda; al norte: 07.00 m con Fernando Vázquez Romero, al sur: 07.00 m con calle, al oriente: 22.00 m con lote 10 de la Sra. Janet Reyes Santiago, al poniente: 22.00 m con lote 8 de la Sra. Juliana Chávez Sanjuan. Superficie aproximada: 154.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1253.-24, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1328/2000, C. SEVERINO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezontla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Capollitla", mide y linda; al norte: 12.63 m con Antonio Miranda y 16.00 m con Pedro González, al sur: 76.10 m con Francisco González González, al oriente: 20.40 m con Pedro González Miranda, al poniente: 15.53 m con camino de la Dra. Rosario González Vda. de González y 0.85 centímetros con Pedro González. Superficie aproximada: 1,255.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1253.-24, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1270/2000, C. DAVID ORONZOR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nexquipayac, Colonia Benito Quezada, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Cabildo", mide y linda; al norte: 7.00 m con Francisco Arturo Jiménez, actualmente Ma. del Carmen Gamboa Godoy, al sur: 7.00 m con calle Clara Córdova, al oriente: 17.15 m con Melián Vázquez Raymundo, al poniente: 17.15 m con Carlos Oronzor Mendoza. Superficie aproximada: 120.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1253.-24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 1268/2000, C. JOSE GARCIA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avila Camacho S/N, Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Avila Camacho, al sur: 9.00 m con Andrés Trejo, al oriente: 14.30 m con Constancio Hernández, al poniente: 14.30 m con Pablo Obrajero Rangel. Superficie aproximada: 128.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México a 8 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

1253.-24, 29 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 906/99 RICARDO GUERRA VERDUZCO, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Amola, domicilio conocido y del municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 90.30 mts. con Benigno Laos Velázquez, al sur: 69.00 mts. con Ricardo Guerra Verduzco, al oriente: 33.80 mts con Vicenta Pérez, al poniente: 108.00 mts. con Ricardo Guerra Verduzco y Pedro Guadarrama Huerta y con una superficie aproximada de 5.647.18 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de diciembre de 1999.-Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1171.-20, 24 y 29 marzo.

Exp. 902/99, RICARDO GUERRA VERDUZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Amola", domicilio conocido del municipio de Ocuilán de Arteaga, Distrito de Tenancingo, México y mide y linda, al norte en cuatro líneas: 12.03 mts., 6.40 mts., 6.78 mts., y 22.18 mts. con Ricardo Guerra Verduzco, al sur: en cuatro líneas: 44.05 mts., 20.37 mts., 2.64 mts., 37.54 mts. con Ricardo Guerra Verduzco, al oriente en cinco líneas: 12.08 mts., 29.84 mts., 27.43 mts., 25.80 mts., 10.12 mts. con Ricardo Guerra Verduzco, al poniente en cuatro líneas: 17.50 mts., 17.38 mts., 17.96 mts., 16.57 mts., con Sabino Pérez Bobadilla. Superficie de: 5.541.87 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de diciembre de 1999.-Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1171.-20, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2758/2000, ALBERTO JASSO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 212, San Antonio Acahualco, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 40.00 m con Mauricio Quiroz Julio, al sur: 65.00 m con Jesús Jasso Arriaga, al oriente: 25.00 m con calle Hermenegildo Galeana, al poniente: 12.50 m con Aurelio Quiroz González. Superficie aproximada: 984.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

1163.-20, 24 y 29 marzo.

Exp. 2757/2000, HERMELINDA NEPOMUCENO SANTIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 112.40 m con Ascensión Díaz Nicolas Cruz, Francisco Ramirez David Morales y Teresa Santin, 20.80 m con Enrique Cheperrita, 38.50 m con José Luis Martínez, al sur: 100.00 m con Valentin Estrada, Felipe Rojas y Miguel Nute, 42.50 m con Rafael Martínez, 34.10 m con Jorge Arcadio Mejia, al oriente: 63.00 m con Ubaldo Vallejo, 16.00 m con Rafael Martínez y Roberto Cuadros, al poniente: 22.40 m con calle Prolongación de Morelos, 41.40 m con Ignacio Cruz, Arturo Cruz y Rafaela Martínez. Superficie aproximada: 8.322.80 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

1164.-20, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 3104/78/2000, C. AGUSTIN VERA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nicolás Romero No. 41, Colonia Hidalgo, municipio de V. Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 9.20 m con Av. Nicolás Romero; sur: 9.09 m con Prop. del señor Reynaldo González; oriente: 12.70 m con Prop. de la señora Margarita Millán, poniente: 12.48 m con Prop. del señor Froylán Vera Jiménez. Superficie aproximada de: 115.00 m2., superficie de la construcción 51.92 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

1186.-20, 24 y 29 marzo

Exp. No. 3092/66/2000, C. JOAQUIN CONDE HUANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Geranios s/n., actualmente número 11, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla.

mide y linda norte 10.00 m con Ignacio Alcantara Quintana, sur 10.00 m con calle Geranios, oriente 19.40 m con Félix Lugo Falcón; poniente 19.40 m con Carmen Hernández. Superficie aproximada de 194.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica.

1186 -20- 24 y 29 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. No. 3081/71/2000. C. JOSE FLOY JARILLO ISLAS Y/O LEONORADA ANGELES GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Aztecas s/n, Colonia Independencia Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 44.00 m con Cerrada sin nombre, actualmente Cerrada de Aztecas, sur 44.00 m con propiedad privada, oriente 18.20 m con María Eva Jara, poniente 18.20 m con Modesto Jarillo. Superficie aproximada de 442.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica.

1186 -20- 24 y 29 marzo

Exp. No. 3093.67/2000. C. SALVADOR SUAREZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Agua Caliente s/n, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 8.62 m con lote, sur 10.35 m con Aide Alcantara, oriente 10.00 m con Angel Suárez Bonilla, poniente 10.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 97.5 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica.

1186 -20- 24 y 29 marzo

Exp. No. 3096/70/2000. C. ISAAC ROJAS CANDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasco s/n, actualmente calle Niños Héroes número 32, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 12.00 m con calle Abasco, actualmente calle Niños Héroes; sur 12.00 m con Miguel Rojas, oriente 25.80 m con Manuel Reyes, poniente 25.80 m con Isaac Rojas. Superficie aproximada de 309.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica.

1186 -20- 24 y 29 marzo.

Exp. No. 3107/91/2000. C. MARIA DE LA PAZ CASTRO DOMINQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Segundo Barrio de Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 21.70 m, linda con camino vecinal, sur 23.00 m linda con Daniel Rodríguez, oriente 18.00 m linda con Juan Cortez Acosta, poniente 21.70 m linda con Félix Rodríguez. Superficie aproximada de 441.07 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica.

1186 -20- 24 y 29 marzo

Exp. No. 3099/73/2000. C. ZENAIDO VARGAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primer Barrio de Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 13.50 y 12.00 m colinda con Miguel Vargas Santos y Gumerindo A., sur 26.32 m colinda con propiedad privada, oriente 17.75 y 5.17 m linda con Gumerindo Andrés Cadillo, poniente 7.75, 6.55 y 1.60 m colinda con camino público. Superficie aproximada de 357.39 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica.

1186 -20- 24 y 29 marzo

Exp. No. 3094/58.2000. C. ANTONIO RLYES MONTEMINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Mariano Escobedo s/n, Colonia Zaragoza predio denominado "El Huzache", municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 20.70 m y colinda con el señor Figueroa, sur 22.00 m y colinda con Jose Acosta, oriente 6.60 m y colinda con Macedonio Barba, poniente 13.00 m y colinda con Cerrada Mariano Escobedo. Superficie aproximada de 218.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica.

1186 -20- 24 y 29 marzo.

Exp. No. 3103/77/2000. C. FERNANDO MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Nicolás Romero s/n, de la Colonia Hualgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 8.20 m con Cerrada Nicolás Romero, sur 8.35 m con propiedad privada; oriente 7.90 m con propiedad del señor Manuel Jiménez, poniente 8.23 m con Cerrada Nicolás Romero, actualmente Privada Nicolás Romero. Superficie aproximada de 68.77 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica.

1186 -20- 24 y 29 marzo.

Exp. No. 3098/72/2000, C. JAVIER SOLIS ZUÑIGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada de Geraneos s/n Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 8.80 m y colinda con el señor Camilo de los Santos Vargas; sur: 8.80 m y colinda actualmente con calle Segunda Cerrada Geraneos; oriente: 22.75 m y colinda con el señor Martín Ramírez Tejada; poniente: 22.75 m y colinda con el señor Juan Manuel Ramírez Tejada. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica

1186.-20, 24 y 29 marzo

Exp. No. 3100/74/2000 C. MARIA CRISTINA LAMADRID DE VAZQUEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada del Río 4ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 42.00 m con predio de Ferrando Lamadrid Montemayor; sur: 53.00 m con predio de Elia Bejar Rojas antes de Armando Roa González; oriente: 87.00 m con Zona Federal de Canal de Progreso Industrial Cuamantla; poniente: 25.50, 38.65 y 25.21 m con Zona Federal del Río Cahuacan y calle Cañada del Río. Superficie aproximada de 3,304.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica

1186.-20, 24 y 29 marzo

Exp. No. 3106/80/2000, C. VENANCIO MONROY ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Los Duraznos s/n., en el pueblo de Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 50.00 m y colinda con el Río Cahuacan, actualmente Restricción de Río; sur: 50.00 m y colinda con Señorina González Reyes; oriente: 605.00 m y colinda con propiedad del señor Juan Santos; poniente: 605.00 m y colinda con propiedad del señor Rogelio González Romero, actualmente camino sin nombre y Rogelio González Romero. Superficie aproximada de 30,250.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica

1186.-20, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 3102/76/2000, SULMA TORREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chiuauhua Loma de San Miguel, San José del Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 64.00 m linda con Juana Lorena Torrez Jiménez; al sur: 64.00 m linda con Román Fuentes Vega; al oriente: 14.00 m linda con calle Chihuahua; al poniente: 14.00 m linda con Perfecto Fuentes Osnaya. Superficie aproximada de 896.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de marzo de 2000 -C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica.

1186.-20, 24 y 29 marzo.

Exp. No. 3101/75/2000, C. RICARDA MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 95, Col. Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.80 y 4.20 m linda con José Mozo y Alberto Ch.; sur: 14.00 m linda con calle 20 de Noviembre; oriente: 1.20 y 5.80 m linda con Paulino García, José Mozo y Alberto Ch.; poniente: 7.00 m linda con calle principal. Superficie aproximada de 86.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano, Rúbrica

1186.-20, 24 y 29 marzo

Exp. No. 3095/69/2000, C. MARGARITA PFREZ BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente calle Azteca, lote 16, manzana 2, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m y colinda con lote 15; sur: 24.00 m y colinda con lote 17; oriente: 10.00 m y colinda con actualmente calle Azteca; poniente: 10.00 m y colinda con lote 7. Superficie aproximada de 240.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica

1186.-20, 24 y 29 marzo

Exp. No. 3108/82/2000, C. FRANCISCO JAVIER TORRES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Ruperto Chávez actualmente calle Nacional s/n, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.50 m con Teobaldo Flores; sur: 15.20 m con Gustavo Laiseca; oriente: 13.00 m con calle Nacional; poniente: 12.50 m con Juan Márquez y Abundia Martínez. Superficie aproximada de 227.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano -Rúbrica.

1186.-20, 24 y 29 marzo.

Exp. No. 3105/79/2000 C. ALFREDO HUERTA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo (actualmente Av. 5 de Mayo No. 3, en el poblado de Transfiguración), municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.23 m linda con Adolfo Huerta y Alicia Huerta; sur: 25.80 m linda con calle 5 de Mayo (actualmente Avenida 5 de Mayo); oriente: 82.30 m linda con Ismael Huerta; poniente: 78.10 m linda con Esperanza Huerta. Superficie aproximada de 1,820.03 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

1186.-20. 24 y 29 marzo

Exp. 3109/83/2000, JUANA LORENA TORRES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua Loma de San Miguel s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 64.00 m linda con Carmen Fuentes Fuentes, al sur: 64.00 m linda con Sulma Torres Jiménez, al oriente: 14.00 m linda con calle Chihuahua, al poniente: 14.00 m linda con Perfecto Fuentes Osnaya. Superficie aproximada de 896.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

1186.-20. 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 197/2000, FIDEL COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de las Mesas d/c., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 75.00 m con Canal de Agua de Regadio, al sur: 62.00 m con Elpidio López, al oriente: 84.00 m con Canal de Agua de Regadio, al poniente: 48.00 m con Elpidio López. Superficie aproximada de 4,488.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de febrero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1186.-20. 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 351/2000, C. PABLO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Lucas Dom. Con. Municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con carretera a San Lucas, al sur: 15.00 m con Noé Arias López, al oriente: 28.20 m con Gloria Tapia, al poniente: 28.20 m con Esperanza Díaz de Lugo. Superficie aproximada de: 423.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1186.-20. 24 y 29 marzo.

Exp. 350/2000, MA. GUADALUPE GONZALEZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Aranzazu, Dom. Con. municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 203.00 m con Entrada vecinal, al sur: 203.00 m con Alberto García, al oriente: 31.00 m con Río Texcaltenco, al poniente: 31.00 m con Francisco Díaz. Superficie aproximada de: 6.293.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1186.-20. 24 y 29 marzo.

Exp. 352/2000, MARTHA TRUJILLO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zacango, Dom. Con. municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 27.67 m con Sara Trujillo Fuentes, al sur: 19.82 m con Orlando Trujillo Fuente, al oriente: 14.37 m con José Trujillo Trujillo, al poniente: 14.37 m con calle de Hidalgo. Superficie aproximada: 341.14 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1186.-20. 24 y 29 marzo

Exp. 353/2000, RAFAEL BECERRA MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Huixcoron" en la comunidad de Buenavista D/C, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 268.00 m con Vicente Martínez Díaz, al sur: 325.00 m con Rafael Solano Trujillo, al oriente: 50.00 m con arroyo, al poniente: 64.00 m con Autopista Tenang - Ixtapan de la Sal. Superficie aproximada: 18,383.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1186.-20. 24 y 29 marzo

Exp. 354/2000, FIDEL LUIS SALAZAR FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Potrero", ex-Hacienda de Mexico de la Ranchería de Santa María, municipio de Villa Guerrero, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 35.00 m con Abel Albarrán García, al sur: 35.00 m con Fidel Luis Salazar Flores, al oriente: 54.00 m con Francisca Díaz de Vallejo, al poniente: 53.00 m con camino vecinal y Miguel Vallejo. Superficie aproximada: 1,899.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1186.-20. 24 y 29 marzo.

Exp. 355/2000. ARACELI GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Leon Guzman No. 3, municipio de Villa Guerrero, México, distrito de Tenancingo mide y linda: al norte 13.00 m con Felipe Garcia Gonzalez, al sur, 13.00 m con José Guadalupe Olvera Flores, al oriente: 6.00 m con calle de Leon Guzman, al poniente: 6.00 m con José Guadalupe Olvera Flores. Superficie aproximada: 78.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

1186.-20. 24 y 29 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4052/99. EDUARDO GARCIA HERNANDEZ Y RAFAEL GARCIA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 2.75 m linda con Ana Maria Colina Rosario, al norte: 124.40 m linda con camino sin nombre, al norte: 21.00 m linda con camino sin nombre, al sur: 23.00 m linda con camino sin nombre, al sur: 121.00 m linda con camino sin nombre, al sur: 49.00 m linda con camino sin nombre, al oriente: 44.20 m linda con Ana Maria Colina Rosario, al oriente: 65.00 m linda con Rafael Viveros Rojas, al poniente: 67.30 m linda con camino sin nombre. Superficie aproximada: 12,016.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 31 de agosto de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1185.-20. 24 y 29 marzo

Exp. 1264/2000. C. MARLEN ANGELICA VILLANUEVA DUARTE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Cabildo" ubicado en la Colonia Benito Quezada, Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Clara Córdova, sur: 7.00 m con Juan Maria Cano Turribiates, oriente: 17.15 m con Maribel Garcia Ibarra, poniente: 17.15 m con callejon sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1185.-20. 24 y 29 marzo

Exp. 1265/2000. C. RUTH ORONZOR MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Cabildo" ubicado en la Colonia Benito Quezada Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Wenceslao Victoria, sur: 7.00 m con lote 73 de Cecilia Garcia Espinosa, oriente: 17.15 m con Luisa Durán Olivares, poniente: 17.15 m con Eduardo Ochoa Garcia. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián.-Rúbrica.

1185.-20. 24 y 29 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1266/2000. C. CARLOS ORONZOR MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Cabildo", ubicado en la Colonia Benito Quezada, Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.00 m con Maria del Rosario Cruz, sur: 7.00 m con calle Clara Córdova, oriente: 17.15 m con David Oronzor Rodriguez, poniente: 17.15 m con Gabriela Arredondo Jimenez. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián.-Rúbrica.

1185.-20. 24 y 29 marzo.

Exp. 1267/2000. C. LETICIA CORTES ASCENCIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Nexquipayac, Colonia Benito Quezada, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Cabildo" mide y linda, al norte: 7.00 m con terreno particular de Gustavo Ramirez, al sur: 7.00 m con calle Wenceslao Victoria, al oriente: 17.15 m con Ma. Elena Avila Rodriguez, al poniente: 17.15 m con Teresa Morales Rosales. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián.-Rúbrica.

1185.-20. 24 y 29 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1271/2000. C. MELITON VAZQUEZ RAYMUNDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Cabildo", ubicado en la Colonia Benito Quezada, Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 7.00 m con Abel Garcia, actualmente Lourdes Contreras Ortega, sur: 7.00 m con calle Clara Córdova, oriente: 17.15 m con Crispin Valeno Hernandez, poniente: 17.15 m con David Oronzor Rodriguez. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián.-Rúbrica.

1185.-20. 24 y 29 marzo

Exp. 1269/2000. C. GABRIELA ARREDONDO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Cabildo" ubicado en Nexquicayac, Colonia Benito Quezada municipio de San Salvador Atenco distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.00 m con Galdina Oliverio Pérez, sur: 7.00 m con calle Clara Córdoba, oriente: 17.20 m con Carlos Oronzor Mendoza, poniente: 17.20 m con Carlos Salazar Duarte. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Libien.-Rúbrica

1185 -20, 24 y 29 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 298/2000. GRACIANO CASTRO POSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Donso, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 34.30 m y 24.50 m con Pedro Mendoza, al sur: 44.40 m con Pedro Mendoza, al oriente: 28.00 m con camino vecinal, al poniente: 37.60 m con arroyo que baja del cerro. Superficie aproximada de: 1,692.48 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 28 de febrero del 2000. C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1185 -20, 24 y 29 marzo.

Exp. 25/2000. SALVADOR DOMINGUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Anzaro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 16.00 m con el Grupo de A.A., al sur: 11.00 m con el arroyo, al oriente: 14.00 m más otra línea de 8.50 m con Carlos Garduño González, al poniente: 13.50 m más otra línea de 5.00 m con Eufemio Ramirez. Superficie aproximada de: 275.175 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 20 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

1185 -20, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 49/2000. CLEOTILDE DE LA CRUZ ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Capulin", Manzana Tercera, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 93.45 m con Efraín Arzate García, al sur: 215.10 m con Simona Pérez Viuda de Navarrete y Marciano Navarrete, al oriente: 85.50 m con Emiliano Navarrete, al poniente: 123.50 m con Efraín Arzate y Barranca, al noroeste: 71.00 m con Efraín Arzate García. Superficie aproximada de: 39.998.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1185 -20, 24 y 29 marzo

Exp. 48/2000. SARA ROSAS BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Quinta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 21.50 m colinda con Conrado Mercado, al sur: en dos líneas 16.80 m colinda con Magna Ivón Castillo Becerril y 5.00 m con Irma Becerril Quijada, al oriente: en dos líneas 4.00 m colinda con camino vecinal y 14.50 m colinda con Irma Becerril Quijada, al poniente: 16.90 m colinda con Irma Becerril Quijada. Superficie aproximada de: 320.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1185 -20, 24 y 29 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 768/99. GERONIMO ROMUALDO ATILANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-hacienda de Boximo, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 180.00 m linda con Rancho Alegre, al sur: 180.00 m linda con Andrés Dávila Becerril, al oriente: 69.00 m linda con Juvencio, Carlos y Guadalupe Hernández Piña, al poniente: 69.00 m linda con José Concepción Becerril. Superficie aproximada de: 61-42-00 Hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de noviembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1185 -20, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1882/2000. C. VALENTIN FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle privada 2 de Abril, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado El Manzano, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Miguel Martínez, al sur: 14.00 m con privada 2 de Abril, al oriente: 5.47 m con Ricardo Flores M., al poniente: 15.47 m con Bernardino Flores. Superficie aproximada de: 216.58 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 07 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1185 -20, 24 y 29 marzo

Exp. 1881/2000, C. BERNARDINO FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada 2 de abril, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado El Manzano, que mide y linda: al norte: 14.00 m con David Martínez, al sur: 14.00 m con privada 2 de Abril, al oriente: 15.47 m con Valentín Flores, al poniente: 15.47 m con Fausta Bertha Flores. Superficie aproximada de: 216.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 07 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1185 -20, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1880/2000 C. RICARDO FLORES MERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada 2 de Abril en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado El Manzano, que mide y linda, al norte: 19.70 m con Miguel Martínez, al sur: 20.00 m con Alejandro Valencia, al oriente: 17.60 m con Margarita Mujica, al poniente: 17.60 m con Valentín Flores López y privada 2 de Abril. Superficie aproximada de: 349.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 07 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1185.-20, 24 y 29 marzo

Exp. 1839/2000 C. JUAN RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle privada 2 de Abril en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado El Manzano, que mide y linda, al norte: 14.24 m con Templo, al sur: 14.45 m con privada 2 de Abril, al oriente: 15.25 m con Lina Rodríguez F., al poniente: 15.25 m con Francisca Nolasco Sales. Superficie aproximada de: 218.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de marzo de 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1185 -20, 24 y 29 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1838/2000, C. FAUSTA BERTHA FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 2 de Abril, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Manzano", que mide y linda: al norte: 11.57 m con David Martínez L., al sur: 11.51 m con privada 2 de Abril, al oriente: 15.37 m con Ricardo Flores M., al poniente: 15.37 m con cerrada 2 de Abril. Superficie aproximada de: 177.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1185 -20, 24 y 29 marzo.

Exp. 1837/2000, C. FRANCISCA NOLAZCO SALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle privada 2 de abril, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Manzano", que mide y linda, al norte: 46.89 m con Apolonio Altamirano, al sur: 46.85 m con privada 2 de Abril, al oriente: 15.25 m con Juan Rodríguez Flores, al poniente: 15.25 m con Teófila Flores Meraz. Superficie aproximada de: 714.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 5 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

1185 -20, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1836/2000, C. EUGENIA RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 2 de abril en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Manzano", que mide y linda al norte: 17.43 m con Juan Gómez, al sur: 17.22 m con privada 2 de Abril, al oriente: 15.10 m con Alfonso Flores R., al poniente: 15.10 m con Lina Rodríguez F. Superficie aproximada de: 261.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1185 -20, 24 y 29 marzo.

Exp. 1842/2000, C. EVANGELINA PALMA MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Popo No. 50, Esquina cerrada del Naranjo, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Tlazala, que mide y linda: al norte: 12.62 m con Avenida del Popo, al sur: 12.35 m con Rodolfo Sánchez Ibarra, al oriente: 27.10 m con Alfredo Carreón, al poniente: 31.10 m con callejón del Naranjo. Superficie aproximada de: 363.16 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1185.-20, 24 y 29 marzo.

Exp. 1841/2000, C. JUANA MORENO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio

denominado "Tepalcateh", que mide y linda, al norte: 10.50 m con carril, al sur: 10.50 m con carril, al oriente: 267.00 m con Santos Mendez, al poniente: 267.00 m con Gabriel Ibañez. Superficie aproximada de: 2.803.50 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1185.-20, 24 y 29 marzo.

Exp. 1840/2000, C. PABLO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Miltongo, que mide y linda, al norte: 8.22 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 8.22 m con Juventino García, al oriente: 44.22 m con Telésforo Martínez Martínez, al poniente: 44.22 m con Valentin Martínez Hernández. Superficie aproximada de: 363.48 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1185.-20, 24 y 29 marzo.

Exp. 1846/2000, C. NFRIDA CARRERA PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 846 lote 13, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda, al norte: 10.00 m con Yolanda Olvera Ortega, al sur: 10.00 m con calle Norte 8, al oriente: 19.00 m con Leonardo Mendoza Cejudo, al poniente: 19.00 m con Juventino Palacios Terán. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 06 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1185.-20, 24 y 29 marzo

Exp. 1845/2000, C. JOSE MARIO LACIERVA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, entre Avenida Acapul y Avenida Lombardo Toledano, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda, al norte: 09.00 m con calle Norte 5, al sur: 09.00 m con Eduardo García Trejo, al oriente: 19.00 m con María Cristina Ramírez Hernández, al poniente: 19.00 m con Amalia Zúñiga Villa. Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 06 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1185.-20, 24 y 29 marzo

Exp. 1844/2000, C. EMMA BAUTISTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n entre calle Poniente 13 y Av. Cuauhtémoc, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda, al norte:

10.01 m con Pedro Rodríguez Hernández al sur: 10.00 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con Andrea Armenta, al poniente: 19.00 m con Raúl Ortega Rodríguez. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1185.-20, 24 y 29 marzo

Exp. 1843/2000, C. RAUL ORTEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 1391, lote 16, esquina calle Poniente 13, entre Av. Cuauhtémoc, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.30 m con Genoveva Santos Ramos, al sur: 4.30 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con Emma Bautista Martínez, al poniente: 19.00 m con calle Poniente 13. Superficie aproximada de: 271.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1185.-20, 24 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 2965/2000, LUIS SEGOVIA ZAPATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Cañada", calle Chabacano s/n, Col. El Mirador, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Andrea Joaquín Ortiz, al sur: 10.00 m linda con calle Chabacano, al oriente: 47.95 m linda con Jorge Pastrana Montal, al poniente: 49.10 m linda con Flavio Anastacio, Ricardo Normandía Roberto y Javier Mendieta. Superficie de: 485.25 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

543-A1.-20, 24 y 29 marzo

Exp. 2960/2000, ISMAEL SALAZAR GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Palma, sito en Cda. El Valle s/n, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán mide y linda: al norte: 11.20 m linda con calle pública (Cda. El Valle), al sur: 11.20 m linda con María Sonia Tinajero González, al oriente: 20.00 m linda con Antonia Gutiérrez Sánchez, al poniente: 20.00 m linda con Guillermo Ezequiel Salazar Gómez. Superficie de: 223.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

543-A1.-20, 24 y 29 marzo.

Exp. 2966/2000. PATRICIO ENCARNACION SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje "Xancopinca", sito en la 9a Av. Alconfores Esq. con Av. de Los Parajes, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con 9a Av. Alconfores al sur: 30.00 m linda con Suc. de Isidro Cedillo Cervantes, al oriente: 78.44 m linda con Suc. de Francisco Cortés Hdez., al poniente: 80.00 m linda con Av. de los Parajes Superficie de: 2.376.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a ... de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

544-A1 -20, 24 y 29 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. No. 11811/98, ROBERTO DANIEL SOTO GUDIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble terreno de común: repartimiento denominado Cruztitla, ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán mide y Linda: al norte, en 12.80 m con calle Gustavo Díaz Ordaz, al sur: en 12.00 m con Pascuala y Silvestre Mercado Salinas, al oriente en 28.70 m con Filiberto Ortiz, al poniente en 28.70 m con Juan Alvarez. Con una superficie aproximada de: 355.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

544-A1 -20, 24 y 29 marzo.

Exp. No. 8423/99 COSME REYES CORTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Coaxococo, ubicado en: Iyahualco municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán mide y linda: al norte: en 26.00 m con Sucesión de Eustaquio Fragosó, al sur, en 24.55 m con Esteban Carpio García, al oriente: en 88.50 m con entrada particular del mismo terreno al poniente, en 99.00 m con Cleofas Reyes de Sánchez. Con una superficie aproximada de: 2,369.06 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 2 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo. Rúbrica

544-A1.-20, 24 y 29 marzo.

Exp. No. 12829/99 CATARINO GALVAZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno de común repartimiento "Los Macales", ubicado en el municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán mide y linda: al norte: en 19.00 m con calle Publica al sur, en 19.00 m con Sixto Reyes, al oriente en 20.50 m con Vicente Zamora Vega, al poniente, en 20.50 m con Justino Navarro y Sixto Reyes. Con una superficie aproximada de: 389.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de noviembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

544-A1 -20, 24 y 29 marzo

Exp. No. 10713/99, ANGEL LUGO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Barrio de San Roque, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, mide y linda: al norte en 10.00 m con Catalino Pallares, al sur: en 11.00 m con calle cerrada de López, al oriente: en 27.00 m con Dolores Rojas, al poniente: en 27.00 m con Oliva Velázquez de Inares. Con una superficie aproximada de: 283.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

544-A1.-20, 24 y 29 marzo

Exp. No. 12678/99, PASCUAL CORONA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Morita en el municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán mide y linda: al norte: en 34.00 m con J. Carmen Ortiz, José García Lemus y Héctor Florencio Flores Benítez, al sur: en 34.00 m con J. Refugio Reyes Cortés, al oriente en 42.00 m con Jesús Nájera al poniente en 42.00 m con Sucesión de Encarnación Juárez. Con una superficie aproximada de: 428.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de noviembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

544-A1. 20, 24 y 29 marzo

Exp. No. 12791/99, MARIA ANA DE JESUS URBAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidaigo No. 2, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán mide y linda: al norte en 10.66 m con Laurencio Montes Reyes, al sur, en 10.66 m con Refugio Reyes Zamora, al oriente, en 10.90 m con Plaza H. dalgo, al poniente: en 10.90 m con Carlos Zúñiga Zamora. Con una superficie aproximada de: 116.19 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de noviembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

544-A1 -20, 24 y 29 marzo

Exp. No. 222/00, MARIA GUADALUPE MARTINEZ CALVILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros s/n, Barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitán mide y Linda, al norte, en 10.00 m con calle Mariano Matamoros, al sur, en 10.00 m con Juan Núñez Gallegos, al oriente: en 20.00 m con Juan Núñez Gallegos, al poniente: en 20.00 m con Guadalupe Sánchez Sánchez. Con una superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

544-A1 -20, 24 y 29 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. RENÉ GAMEZ IMAZ.- NOTARIO PÚBLICO N° 31.- TLALNEPANTLA, EDO DE MEXICO." El suscrito Notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 11,990 de fecha 25 de febrero de 2000, se radicó la testamentaria a bienes del señor GUILLERMO BENÍTEZ VELASCO, y la Albacea señora LEONOR HERNÁNDEZ RAMÍREZ, en unión de los herederos señores GUILLERMO, LUIS, GABRIELA y MARÍA DE LOS ÁNGELES, de apellidos BENÍTEZ HERNÁNDEZ, aceptaron la herencia instituida en su favor, habiéndoseles reconocido sus derechos y aceptando y protestando el cargo de albacea previo el discernimiento del mismo, manifestando que procederían a formular los inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria

Coacaco, Méx., a 09 de marzo de 2000.

LIC. RENÉ GAMEZ IMAZ.-RUBRICA.
Notario Público N° 31
Dtto. de Tlalnepantla Méx

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de Mexico y en un periódico de mayor circulación en el mismo.

*144 -17 y 29 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 44
TLALNEPANTLA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura pública número 2 931 del Volumen LXXVII de fecha nueve de marzo del año dos mil, del protocolo a mi cargo la Señora OFELIA RAMIREZ SANCHEZ dio inicio a la tramitación sucesoria testamentaria a bienes de su esposo el Señor RAFAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, aceptó la validez del testamento y los derechos hereditarios que le corresponden, así como el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que en terminos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles procederá a realizar Inventario y Avalúo de los bienes de la Sucesión

Publiquese por dos ocasiones de siete en siete días.

Coacalco de Berroizabal, Estado de México, a los diez de mes de marzo del año dos mil

Gabriel Luis Ezeta Morales -Rúbrica
Notario Público Número 44.
Tlalnepantla, México

1139 -17 y 29 marzo.

SERVICIOS A LA INDUSTRIA DEL PLASTICO, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	\$	361,403.82
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>		187,210.34
SUMA DEL ACTIVO		548,614.16
<u>PASIVO</u>		432,775.08
SUMA DE PASIVO		432,775.08
<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		100,000.00
<u>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>		14,581.00
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		1,258.08
SUMA DE CAPITAL CONTABLE		115,839.08
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$	548,614.16

C.P. JESUS ANTONIO MULIA VELAZQUEZ
LIQUIDADOR
(RUBRICA).

494-A1.-14, 29 marzo y 12 abril.